

SOLICITUD DE INFORMACIONES REGISTRALES EXPEDIDAS

Nombre: _____ **Apellidos** _____

D.N.I./N.I.F./ PASAPORTE/ T.RESIDENCIA _____ **Teléfono** de contacto _____

Finca registrada de la que es titular y a la que se refiere la información _____

Periodo de tiempo (de 1 a 3 años) _____

SOLICITA

Información registral de las solicitudes de notas simples o certificaciones cursadas sobre la finca indicada, de conformidad con lo establecido en el apartado sexto de la Instrucción de 17—2-1998 de la DGRN, dependiente del Ministerio de Justicia, según la cual “las solicitudes de publicidad formal quedarán archivadas, de forma que siempre se podrá conocer a la persona solicitante, su domicilio y documento nacional de identidad o número de identificación fiscal durante el periodo de tres años”. Por tanto,

MANIFIESTA

A) Que señala como **domicilio hábil a efectos de notificaciones**, de conformidad con el artículo 322 de la Ley Hipotecaria, el siguiente: (dirección postal entera) _____

C) Que **SÍ**___/**NO**___ (marque lo que proceda) **ACEPTA** que dichas notificaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 322, pueden realizarse por vía telemática, y se compromete a remitir el acuse de recibo de igual forma: **Fax:** _____ **Correo electrónico** _____.

D) De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre, el titular de los datos, por sí o por su mandatario o representante, ha prestado su consentimiento inequívoco, y queda informado de los siguientes extremos:

1.- De la incorporación de sus datos a los siguientes ficheros objeto de tratamiento automatizado: a) "Registro de la Propiedad", del que es responsable este Registro de la Propiedad. El uso y fin del tratamiento es el previsto por la legislación vigente: "El Registro de la Propiedad tiene por objeto la inscripción o anotación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles" (art. 1 de la Ley Hipotecaria); "Los títulos de dominio o de otros derechos reales sobre bienes inmuebles, que no estén debidamente inscritos o anotados en el Registro de la Propiedad, no perjudican a tercero" (art. 32 de la Ley Hipotecaria); "El Registro de la Propiedad será público para los que tengan interés conocido en averiguar el estado de los bienes inmuebles o derechos reales anotados o inscritos" (art. 607 del Código Civil); "Los Registros serán públicos para quién tenga interés conocido en averiguar el estado de los bienes inmuebles o derechos reales inscritos". (art. 221 de la Ley Hipotecaria). b) "BCIR - FLOTI" (Base de datos Central de Índices Registrales / Fichero Localizador de Titularidades Inscritas), siendo responsable del fichero y del tratamiento este Registro, y cuyo encargado del tratamiento y representante es el Colegio de Registradores. El uso y

fin del tratamiento es permitir el establecimiento de sistemas de información por vía telemática, "...para facilitar la publicidad formal, por consulta del índice general informatizado... siempre que exista interés en el peticionario". (art. 398.c.2 del Reglamento Hipotecario).

2.- De que la política de privacidad de los Registros de la Propiedad le asegura el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo utilizar para ello el medio de comunicación que habitualmente utilice con este Registro, y de que el mismo ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas y organizativas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos, cuyo secreto y confidencialidad garantiza.

3.- La aceptación del usuario para que sus datos personales puedan ser tratados de la forma indicada para la prestación de los citados servicios de manera que el uso de los mismos implica dicha aceptación en los términos de los artículos 6 y 11 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre. El usuario responderá de la veracidad de los datos facilitados, reservándose el Registro de la Propiedad, frente al usuario que haya facilitado los datos falsos, todas las acciones que procedan legalmente.

Lugar, fecha y firma _____